



PLAN DE MEJORAMIENTO

Código: FO-EM-15

Versión: 03


Fecha de Actualización:

26/12/2018

UNIDAD ADMINISTRATIVA: IE LOMA LINDA

VIGENCIA: 2020

Registro de Acciones Correctivas y de Mejora

N°	Proceso	Hallazgo	Fuente hallazgo	Método/Análisis de Causas	Causa	Acción de Mejoramiento	Tipo de Acción	Responsable de la Acción	Evidencias (Archivos, Registros, etc.)	Responsable	Análisis del Seguimiento (Eficacia de la acción)	Estado de la Acción
1	Gestión de la Educación	ADMINISTRATIVO SIN NINGUNA OTRA INCIDENCIA. Se evidenció incumplimiento en la rendición de la cuenta, al no acatarse lo estipulado en el artículo 8 de la Resolución 206 de 2018, emitida por este organismo de control fiscal, trayendo como consecuencias inconvenientes para la Contraloría para realizar un oportuno y eficiente control fiscal.: Contratos:004_007-2019: Los contratos fueron rendidos bajo la tipología de suministro, pudo evidenciarse dentro del objeto contractual que eran de adquisición de bienes de ejecución instantánea, mientras que los contratos de suministros son de carácter sucesivo, evidenciando falencias en el proceso de rendición legal en cuanto a la veracidad de la información. Contrato 013-2019: El contrato fue rendido bajo la tipología "otros", se celebra bajo el objeto contractual de Arrendamiento de un auditorio en el Centro de Convenciones Aburra Sur, configurando una Prestación de Servicio, lo que evidencia falencias en el proceso de rendición legal en cuanto a la veracidad de la información.	Contraloría Municipal de Itagüí - Auditoría 28-2020	Causa Efecto	la auxiliar encargada de preparar la documentación contractual, no logró realizar el cargo oportuno de los documentos en el aplicativo de Gestión Transparente por falta de claridad en lo que es informativo y obligatorio para la transmisión y publicación.	1- Se solicitará a la Contraloría la realización de una capacitación virtual con un caso práctico, donde se suba en la plataforma un contrato completo. La capacitación deberá ser realizada en una plataforma que permita grabar para que esta sirva de consulta permanente a la auxiliar administrativa. 2- Para realizar un seguimiento efectivo de los contratos rendidos y los documentos tramitados se realizará un archivo DIGITAL mensualizado con los pantallazos de las rendiciones mensualizadas que nos permitan tener un inventario de lo transmitido.	CORRECTIVA	RECTOR	1- Oficio solicitando a la Contraloría Municipal capacitación en el uso e implementación de la Plataforma Gestión Transparente. 2- Acta de capacitación, pantallazos o video de la capacitación ofrecida por la contraloría. 3- Planilla de asistencia, Acta de capacitación, material didáctico presentado o fotos de capacitación presentada por la secretaria de educación relacionada a la rendición de documentos en plataforma de gestión transparente. 4- presentar el último acuerdo de contratación (es la evidencia sumatoria que el reglamento fue socializado por todo el comité directivo)5- copiar ruta de la carpeta compartida donde reposa el seguimiento efectivo de los contratos rendidos y los documentos transmitidos se forma digital	Rector	1, El día 30 de Septiembre de 2020, se solicita a la contraloría capacitación para el manejo de la plataforma de Gestión Transparente. Se anexa oficio. La capacitación se realizó el día 16 de Octubre de 2020, 2. Se evidencian el cumplimiento de la capacitación, a través de pantallazos donde se observa la participación de la IE Loma Linda. 3, Se evidencia la asistencia según pantallazos anexos. 4, Se anexa como evidencia el acta del Consejo Directivo donde se aprueba el acuerdo de contratación y se socializa en procedimiento.Igualmente en el anexo (5) se adjuntan dos rutas de carpeta compartida de la secretaria de educación ubicando el archivo de seguimiento efectivo a los contratos rendidos  03-03-2021 SEGUIMIENTO SECRETARIA DE EVALUACIÓN Y CONTROL- Se autoriza el cierre de este hallazgo ya que se cuenta con las evidencias que respaldan la ejecución de las acciones programadas.	CERRADA
Tot	1						1					1

Importancia: se califica como, Alta, Media, Baja

Responsable del seguimiento

RECTORA: MARY SOL MEJIA